EL SIGLO

Montevideo—Domingo 10 de Enero de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,837

Almanaque

Hoy domingo 10 de Enero. El Dulce Nombre de Jesús.—Santos Nicanor diácono y Guillermo arzobispo.

Sol sale á horas 59 minutos; pónese 7 horas 17 minutos; luna nueva el 17.

Mañana lunes 11 de Enero, santos Anastasio monje é Higinio mártir.

Sol sale 5 horas 0 minutos; pónese 7 horas 17 minutos; luna nueva el 17.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales ni [illegible]

Los giros, órdenes y correspondencias deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piñeyro.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra [illegible] Société Mayence, Favre y Cia.—Paris, 18, rue de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

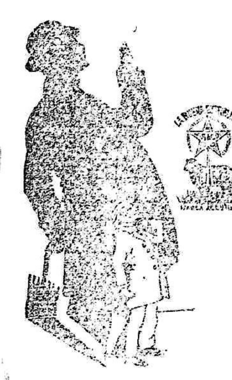
SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.00
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.80
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.





[illegible] de todas partes, y por ma[illegible] como que solo puede tener [illegible] exterminio del adversario, ideal monstruoso, pero felizmente irrealizable. Es el desenfreno absoluto de los furores humanos en su aspecto mas agresivo y mas execrable. La sociedad va á despedazarse en esa contienda inicua, sin razon positiva, sin verdadera causa, en momento en que la paz podia considerarse asegurada por la coincidencia de la voluntad del gobierno y del partido nacional sobre condiciones que impuso el primero. Dentro de breve tiempo, cuando treinta ó cuarenta mil orientales desvasten la República con sus correrias y la rieguen con su sangre en repetidos combates, cuando los hospitales no tengan capacidad bastante para recibir los heridos, cuando el crédito público se derrumbe y el erario esté próximo á la bancarrota, nos preguntaremos todos, con espanto, cómo no ha sido posible hallar una fórmula para evitar tamaños males y cómo se ha podido vacilar ante algun sacrificio con el fin de ahorrar á la patria ese dolor inmenso. Entonces, con el país arruinado, con la campaña arrasada, con la sociedad dividida por un abismo de sangre, iremos á la solucion que hoy se repudia, si es tiempo aún, si aún quedan fuerzas en el organismo nacional para reaccionar contra tantos males! ¡Iremos á esa paz, que será entonces la de los sepulcros!—Y es posible tal iniquidad? Cabe esto en la medida de los delirios humanos?—El criterio popular se resiste á concebirlo, creyendo en la paz cuando está resuelta la guerra. Quizá tiene razon su ignorancia contra los que conocen á fondo estas cosas. Con qué alegria confesaríamos nuestro error, reconociendo el acierto de los que aún dudan de la guerra! Razones hay para dudar, por cierto. El patriotismo exige la paz, y un patriota ejerce la primera magistratura, y hay tambien patriotas al frente del partido nacional. Esto, que parece dar asidero á la esperanza, es tal vez lo mas desesperante, porqué cuando tales elementos no son capaces de impedir la catástrofe, hay que pensar que la República está herida en el alma, en sus fibras vitales, llevando la causa de sus males en los factores mismos que podrían salvarla. No sugiere otra reflexion el momento angustioso en que nos hallamos, decidida la guerra, resuelto el desastre, lanzado el país á un abismo cuyas profundidades no es posible medir!

NOTAS DE FENIX

«El Imparcial» de Madrid contiene las siguientes noticias acerca de la embajada comercial española que recientemente visitó esta República:

«Otro proyecto que se discutirá muy en breve en una asamblea de profesores que va á reunirse en Madrid, es la creacion de colegios especiales para jóvenes españoles que deseen viajar por la América del Sur y del Centro para conocer las prácticas comerciales, usos y costumbres del país, productos que se requieren, etc.; y del mismo modo para los hispano-americanos, tambien jóvenes, que anhelen respirar el aire de Castilla.

«Las noticias que se reciben de Montevideo prueban que la opinion en la América del Sur está muy bien dispuesta para estos propósitos. Muchas sociedades españolas en los Estados del otro lado del Atlántico han expuesto sus deseos en forma que muestran bien claramente que España guarda tanto como la América latina en este movimiento hácia la gran unidad Hispano-Americana.

«Los españoles establecidos en América solicitan con empeño el establecimiento de colegios comerciales, análogos á los de Alemania y los Estados Unidos; [illegible] las relaciones comerciales de la península [illegible] una transformacion radical. El consejo [illegible]

«Tambien piden el establecimiento de escuelas de agricultura y protestan contra las cargas enormes que gravan el abanderamiento de buques, cargas que [illegible] á los armadores [illegible] otros pabellones y no el español.»

* *

De una correspondencia de Bruselas:

Una joven obrera resultó herida en [illegible] accidente en el ferrocarril del estado; las heridas, aunque graves, se cicatrizaron con bastante rapidez, pero la paciente no recobró el uso de las piernas y quedó estropeada, andando á duras penas lastimosamente apoyada en dos muletas. Los médicos de la administracion, justamente escépticos del mal resultado de la cura, decidieron vigilar de cerca á la aldeana y así lo hicieron sin que ella se diese cuenta de la vigilancia constante de que era objeto, hasta que al fin, no habiendo podido observar la menor superchería, la administracion se dió por convencida, y abonó á la interesada una indemnizacion de 35,000 francos, lo que ocasionó que en seguida fuese solicitada su mano por un número bastante considerable de aspirantes, y que contrajera matrimonio con uno de ellos. Poco despues la heroina de esta verídica historia tomó parte en una peregrinacion [á] la Virgen de Montaigu, y apenas entró en la sagrada capilla, recobró instantáneamente el uso de las piernas, arrojando las muletas á los pies de la milagrosa virgen. Puede figurarse el lector si se celebró el milagro entre los peregrinos, pero donde no dió tanto gusto fué en el ministerio de ferrocarriles cuando llegó allí la noticia de la maravillosa cura. La primera idea del ministro fué entablar un proceso en restitucion de los 35,000 francos; pero considerando que habria que principiar por negar el milagro, lo cual indispondria á todo el clero contra el sacrílego ministro que tal osara, se decidió ignorar oficialmente lo sucedido. Pero el recuerdo de esta y otras aventuras por el estilo, no es precisamente para que la administracion admita, con agrado, toda clase de reclamaciones.

* *

En breve va á modificarse la velocidad reglamentaria de los trenes en los ferrocarriles del estado belga, aumentándola en algunas unidades en los puntos donde puede hacerse sin peligro. El máximum será de 100 kilómetros por hora en plena vía, pero solo podrá tomarse esta velocidad para los trenes de viajeros cuando la vía esté en línea recta, ó en curvas de 900 metros á lo menos de radio. Para los trenes de mercancías el máximum será de 45 kilómetros por hora. Los maquinistas deberán disminuir la velocidad, hasta llegar á lo sumo á 40 kilómetros al pasar por puentes movibles, execáricos, plataformas, empalmes, ó al atravesar otras vías, y en general, en los puntos considerados como difíciles ó peligrosos.

Fenix.

EN LA CAMARA

LA ACTITUD DEL DIPUTADO GARCIA

APROBACION DE LA MINUTA

Con asistencia de 52 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Antonio M. Rodriguez, celebró sesion ayer la Cámara de Representantes.

Leidas y aprobadas dos actas de Asambleas anteriores, se lée un asunto entrado, dando cuenta que la Comision de Asuntos Constitucionales se ha expedido en la minuta á pasarse al Poder Ejecutivo pidiendo datos sobre la participacion del señor Garcia en el movimiento revolucionario.

Pide la palabra el diputado Tiscornia quien hace mocion para que dicho informe se trate sobre tablas.

Se vota la mocion y queda aprobada.

Se da lectura del informe de la Comision de Asuntos Constitucionales, cuyo texto es como sigue:

H. C. de Representantes:—Vuestra Comision por las razones que dará ain voces el miembro informante, ha resuelto aconsejaros la siguiente minuta de comunicacion:

Al P. Ejecutivo.—Aseverándose por la prensa que el diputado por Canelones, doctor Bernardo Garcia, ha tomado parte activa en la rebelion contra los Poderes Públicos, la H. Cámara ha resuelto pedir al P. Ejecutivo los datos y antecedentes que pueda tener al respecto.

Sala de la Comision—Enero, 8 de 1904.—C. de Castro, S. E. Pereda, M. E. Tiscornia, Luis V. Varela.

Despues de brevísimas explicaciones del doctor Carlos de Castro, en su carácter de miembro informante de la Comision, hace uso de la palabra para explicar los motivos de su discordia, el doctor Herrero y Espinosa, quien considera que lo que corresponde es que se emplaze al diputado Garcia, y si éste no concurre que la Cámara le aplique las penas á que se haga acreedor.

Habla despues el señor Gonzalez Lerena, manifestando tambien las razones que tuvo para no firmar el informe que se discute.

El señor Pereda á su vez manifiesta que votará dicho informe basado en las razones que expuso en la sesion anterior.

El diputado Rodó se expresa diciendo que tenia entendido que se produjeran dos informes. Se muestra partidario de lo aconsejado por la Comision informante y no entiende como algunos señores diputados lo creen, de que con esta actitud se de incumbencia al Poder Ejecutivo en los asuntos que se relacionan con la Cámara.

Dice que si se solicitan datos al P. E. es porque es el único poder que puede proporcionarlos y que en esto no hay un proceder incorrecto, pues sin ellos, la Cámara nada podria resolver ni en uno ni en otro sentido.

Se muestra contrario á la idea del emplazamiento, diciendo que seria proceder injustamente, emplazando al diputado Garcia, cuando son muchos los señores que dudan que haya habido mucho tiempo no asisten á las sesiones parlamentarias; y no se usa con ellos esa actitud tan radical.

El diputado Segundo niega su voto á lo aconsejado por la Comision y dado por suficientemente discutido el punto se pone á votacion resultando afirmativa la minuta, que poco despues era remitida al Poder Ejecutivo.

Iba á entrarse á la orden del dia, discutiéndose el artículo 23 de la ley de Jubilaciones y Pensiones, cuando el diputado Pereda, basado en que los ánimos no estaban para discutir leyes de esa naturaleza, formuló la siguiente mocion, que fué aprobada sin debate:

«Para que todos los asuntos que figuran en la orden del dia como otros que se revistan urgencia no sean considerados hasta tanto la H. Cámara resuelva [illegible] su estudio inmediato.»

A su vez el señor Areco formuló la siguiente mocion, que tambien fué sancionada:

«La Mesa deberá citar á la H. Cámara inmediatamente despues de recibir la respuesta del Poder Ejecutivo á la minuta de comunicacion que se le ha dirigido en esta fecha, explicando en la citacion su causal.»

Con esto quedó terminado el acto.

Las gestiones de paz

SU FRACASO

ULTIMAS TENTATIVAS

EL ACUERDO DE ANOCHE

En la mañana de ayer, mientras el directorio nacionalista reunido en casa del señor Remigio Castellanos con varios hombres influyentes del partido nacional, confirmaba la aceptacion de las bases de paz ofrecidas por el presidente de la República, circulaba la noticia de que éste rechazaba dichas bases.

Durante todo el dia los ciudadanos que habian tomado parte en las gestiones de arreglo, celebraron repetidas conferencias buscando los medios de impedir el rompimiento definitivo.

Entre tanto, corrian las versiones mas extrañas, inventándose muchas como la de que los nacionalistas exigian la renuncia del señor Batlle y Ordoñez, y otras del mismo género. Lo único cierto era que el partido nacional aceptaba las condiciones propuestas por el señor Batlle sin restriccion alguna, y que aquel retiraba dichas condiciones. Esta es la verdad, bien claramente revelada, por lo demás, en un artículo de «El Dia».

A la noche, el presidente se reunia con los ministros para adoptar resolucion definitiva. El acuerdo fué muy prolongado, terminando á la una de la mañana. Los ministros se mostraron muy reservados, pero la impresion general es que se puede dar por rota la negociacion.

En el Banco Italiano se realizó ayer de tarde una reunion de gerentes de Bancos y representantes de importantes firmas comerciales, con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de iniciar trabajos á favor de la realizacion de la paz.

La Cámara de Comercio se reunió tambien con idéntico objeto.

A pesar de la gravedad de las circunstancias y de lo angustioso de los instantes se resolvió en ambas reuniones aplazar toda gestion hasta el lunes próximo, ante el temor de que el gobierno llegue á considerar por demas oficiosa la nobilísima iniciativa.

La prision del diputado Berro

Ante la Comision Especial

EL INTERROGATORIO

Del repartido sobre el asunto relativo al diputado Arturo Berro mandado publicar por la Cámara de Representantes, tomamos el interrogatorio á que aquel fue sometido por la Comision Especial encargada de levantar el sumario respectivo:

Señor Costa—No sé si sabe el doctor Berro que la Cámara nos ha constituido en Comision Especial.

Señor Berro—Me lo ha comunicado el señor secretario de la Cámara.

Señor Costa—De manera que le llamamos para que preste declaraciones sobre los hechos que le inculpan al señor diputado.

Señor Berro—Perfectamente bien.

Señor Cuñarro—¿Por quién fué detenido el doctor Berro?

Señor Berro—Fuí detenido por un grupo de personas al salir de noche de la casa de campo de un señor Gervasio Rodriguez.

Señor Costa—¿Concluyó la contestacion el señor Berro?

Señor Berro—Al salir de la casa de campo del señor Gervasio Rodriguez, en la jurisdiccion de Melilla, departamento de la capital.

Señor Cuñarro—¿Quiere indicarnos el doctor Berro quienes fueron sus acompañantes?

Señor Berro—Yo he salido de Montevideo con el señor Guillermo Clulow en un obreako á las 6 1/2 de la tarde con destino al pueblo de Las Piedras. Al llegar aproximadamente á esa distancia nos tomó la noche y nos acercamos á la casa del señor Gervasio Rodriguez, vecino muy antiguo de aquella jurisdiccion, á efecto de tomar datos respecto al camino.

Ese señor nos invitó á quedarnos en su domicilio, y que al dia siguiente nos haría acompañar á caballo hasta el pueblo de las Piedras, con cuyo motivo devolvimos el «breake», que regresó á Montevideo.

Debo significar que yo iba—como debe constar por el sumario—si ha sido tomado en debida forma—que mi único acompañante era el joven Guillermo Clulow. Encontrándonos allí, llegó una volanta con algunos jóvenes de Montevideo, que descendieron en esa casa y se quedaron en ella, y siendo algo tarde de la noche llegó un grupo de paisanos con armas, con cinco ó seis carabinas y un par de sacos de municion; descendieron en la casa y permanecieron en ella. Llegadas aproximadamente las 11 de la noche, creyéndose inseguros en aquel domicilio porque podian haber sido sentidos por la policia y ser atacada aquella casa de noche, y como nosotros que nos encontrábamos accidentalmente allí, podiamos correr los mismos peligros que ellos, nos invitaron á acompañarlos y á cambiar de casa y á ir á otra casa de la vecindad donde pudiésemos no correr esos riesgos de noche.

Accediendo á esa invitacion salimos de la casa todos los que allí nos encontrábamos, y en el camino que pasa en la proximidad de la casa, repentinamente fuimos asaltados por un piquete de policia, armado, que nos dió la voz de entregarnos. Los que íbamos allí no hicimos resistencia; los que llevaban armas debieron arrojarlas y huir, puesto que esas armas fueron encontradas tiradas en el campo sin que haya habido ni conato de resistencia, ni desacato á la orden de la policia,—á pesar de que habia armas y municiones, puesto que han sido tomadas como ya consta del sumario que debe haber sido levantado.

Esos son los hechos ocurridos.

En cuanto á mí, personalmente, se me tomó á pié en el camino, sin armas, sin más armas que un pequeño cortaplumas que debe encontrarse en la Jefatura Política, sin caballo y sin recado, por lo tanto sin elementos de movilidad que me pertenecieran y tampoco, pues, sin elementos de guerra de ninguna clase. No se encontró sobre mí sino lo que llevaba—un cortaplumas y una pequeña carterita metálica de cirugia, que nunca falta en mi bolsillo.

Una vez detenidos, fuimos conducidos á la policia de Melilla, donde se nos retuvo hasta las 7 ú 8 de la mañana, hora en que se nos condujo á la Jefatura Política, donde me encuentro actualmente.

Insisto en el hecho de que yo he sido tomado, pues, sin elementos de movilidad que me pertenecieran y sin armas de ninguna clase.

Yo no tenia recado porque no lo habia llevado, y no tenia armas porque no las habia llevado tampoco.

Señor Cuñarro—¿Quiere tener la bondad de decirme para qué destino iba?

Señor Berro—Yo iba á Las Piedras. Mi propósito era llegar esa tarde á Las Piedras; pero como el cochero del obreako que nos conducia no conocia el camino, se extravió y llegamos ya entrada la noche á esa casa.

Nuestro propósito era llegar al pueblo de Las Piedras con el joven que nos acompañaba.

Señor Cuñarro—¿Cuál era el objeto que lo llevaba allí?

Señor Berro—No tengo inconveniente de ninguna clase en declarar que el objeto era, como médico, situarme en el pueblo de Las Piedras á efecto de prestar mis servicios médicos—si ellos fueran necesarios—en sucesos que parecia amenazar al país. No iba á prestar servicios de guerra; iba á prestar mis servicios humanitarios, si se hubieran producido hechos que se anunciaban y que eran de notoria publicidad.

Lo que ha ocurrido, la circunstancia de haberme encontrado envuelto en esta gente, en la casa de este señor, ha sido puramente accidental: este señor Gervasio Rodriguez es una casa de un correligionario mío, y donde resultó que esa noche, [illegible] se reunieron varias personas. En cuanto á esos paisanos que llegaron con armas, su propósito pareciá que no era permanecer allí, sino hacer alguna operacion que no la pudieron hacer. De modo que era completamente accidental el haberme encontrado allí en esos momentos.

Señor Costa—¿Operacion de qué clase?

Señor Berro—Desde que iban con armas, doctor, supongo que era una operacion relacionada con los sucesos que son de pública notoriedad.—Eran paisanos que iban huyendo, por temor de ser tomados, que supongo... entiendo que tenian armas en sus casas, y que se habian movido con sus armas buscando incorporaciones.

Señor Cuñarro—el doctor Berro conoce alguna de esas personas.

Señor Berro—Absolutamente ninguna. Sino, no tendria inconveniente, porque entiendo que se han escapado todos, y que no deben estar al alcance de la policia en este momento.

Entiendo que eran paisanos, vecinos de por allí, puesto que el dueño de casa los conocia.

Señor Cuñarro—¿El señor dueño de casa se fué tambien?

Señor Berro—El dueño fué aprehendido con nosotros, porque nos iba acompañando, y se encuentra, segun noticias que tengo, en la Cárcel Correccional.

Señor Costa—Parece que hay otros presos tambien.

Señor Cuñarro—¿Y hay otras personas conocidas del doctor Berro presas?

Señor Berro—Sí, señor; pero esas personas no habian ido conmigo.

Señor Costa—¿Del grupo con que fué aprehendido en el primer instante el doctor Berro, Gervasio Rodriguez es el dueño de la casa?

Señor Berro—Sí, señor.

Señor Costa—Rafael Daniel.

Señor Berro—No lo conozco.

Señor Costa—Genaro Perez...

Señor Berro—Lo conozco, es de Montevideo.

Señor Costa—Guillermo Clulow.

Señor Berro—Es el joven que iba conmigo.

Señor Costa—¿En qué calidad iba ese joven?

Señor Berro—Es un amigo mio que siempre que salgo al campo va generalmente conmigo. Es de pública notoriedad. Este joven Guillermo Clulow es un joven íntimo amigo mio, que anda constantemente conmigo.

Señor Costa—Elbio Alonso.

Señor Berro—Es un hijo del señor senador don Manuel Alonso.

Señor Costa—Carmelo Velazquez.

Señor Berro—No lo conozco.

Señor Costa—Luis Miguel Laurito.

Señor Berro—Es de Montevideo, de la Aguada.

Señor Costa—Segundo Viana Piaggio.

Señor Berro—Es un joven de Montevideo tambien.

Señor Costa—Estos son los que fueron aprehendidos.

Señor Guillot—Desearia saber si el señor Berro cuando fue aprehendido iba en coche ó á pié; si iba en coche quien lo acompañaba.

Señor Berro—Repitiendo en parte lo que he manifestado anteriormente, debo contestar en la forma siguiente:

Yo salí de Montevideo en un «breake» con el joven Guillermo Clulow. Llegados á ese domicilio á la caida de la tarde, al anochecer, como habíamos extraviado un poco el camino, fuimos á esa casa á preguntar por el camino, y entonces, habiéndosenos invitado á permanecer allí esa noche, que nos conducirian á caballo á Las Piedras en la madrugada del dia siguiente, devolvimos el «breake», que regresó á Montevideo; y á las 11 de la noche aproximadamente salimos á pie de esa casa por haber llegado gente armada, y considerándonos allí en peligro, porque podia haber sido sentido y al atropellar la policia, si esto ocurria á aquella casa, correríamos los mismos albures que esos paisanos que estaban con nosotros.

De modo que siendo esto así, salimos á pié yo y estos jovenes de Montevideo que se encontraban allí... yo y mi acompañante que es al único á que debo hacer referencia, porque es el único con quien fuí tomado á pie en aquel momento.

Señor Costa—¿Todos en grupo?

Señor Berro—Excepto ese grupo de paisanos que iban á montar á caballo.

Señor Guillot—¿En qué direccion iba el doctor Berro?

Señor Berro—Iba á trasladarme á una casa aproximadamente de esa, á efecto de evitar, si habian sido vistos esos hombres con armas, que la policia asaltase la casa. De modo que nos indicaron la conveniencia de que nos retiráramos de esa casa...

Señor Guillot—Y esa casa...

Señor Berro—¡Ah! De eso no podría dar datos porque no conozco la localidad y el dueño de casa nos servia de baqueano, de modo que no sé á qué distrito iba. Sé que iba á una casa á unas diez cuadras de allí.

Señor Costa—¿El señor Berro llevaba dinero?

Señor Berro—Sí, señor; llevaba dinero conmigo.

Señor Costa—¿Setecientos y pico de pesos?

Señor Berro—Sí, señor; setecientos y pico de pesos. Es exacto, puesto que he manifestado que iba á Las Piedras y no podia moverme sin dinero.

La cantidad está expresada en el sumario, en la declaracion.

(Fué leida la nota presentada á la Cámara por el doctor Berro).

Señor Costa—¿Se ratifica el señor doctor Berro en las constancias de esta nota?

Señor Berro—¡Cómo no! Sí, señor.

Señor Costa—¿Desea continuar interrogando alguno de los señores?

¿Terminó su interrogatorio el señor doctor Guillot?

Señor Guillot—Sí, señor.

Señor Costa—Entonces, si ninguno de los señores de la Comision tiene que hacer pregunta alguna, daremos por terminado el acto.

Leida que le fué la precedente declaracion, manifestó el declarante que tenia que rectificar un hecho consignado que no era del todo exacto: Dijo que en el parte policial que acompaña al mensaje que el Poder Ejecutivo elevó á la H. Cámara de Representantes, se menciona un considerable número de personas que segun ese documento hubieran sido aprehendidas al propio tiempo que el declarante. Deseaba hacer constar que las únicas personas que fueron detenidas por la policia de Melilla al propio tiempo que el exponente y con él pasadas al local de la comisaría de Melilla y mas tarde á la Jefatura de la capital, fueron los que á continuacion se expresan: Guillermo Clulow, Genaro Perez, Elbio Alonso, Segundo Viana Piaggio, el joven Laurito, Gervasio Rodriguez y dos personas de humilde condicion cuyo nombre ignora.

GUARDIA NACIONAL

Creacion de tres batallones

Ayer se dictaron los siguientes decretos:

Montevideo, Enero 10 de 1904.—El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Créanse los batallones de G. G. N. N. núms. 15 y 16.

Art. 2.º Nómbrase respectivamente jefes de dichos cuerpos á los ciudadanos don José Felix Berasain y don Camilo Ferreira Oroño.

Art. 3.º Los jefes propondrán á la superioridad los 2os. jefes y oficiales respectivos.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—E. Vazquez.

Montevideo, Enero 8 de 1904.—El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Créase el Regimiento núm. 1 de G. G. N. N. de Caballeria.

Art. 2.º Dicho Regimiento [illegible] en el término de 5 dias los ciudadanos comprendidos en la Guardia Nacional móvil y que residan en las secciones de extramuros.

Art. 3.º Nómbrase 1er. jefe de dicho regimiento al ciudadano don Mar[illegible] Margariños Solsona, quien propondrá á la superioridad el 2.º jefe y oficialidad del cuerpo.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—E. Vazquez.

El enrolamiento

Ayer venció el plazo fijado por el gobierno para la inscripcion de los ciudadanos comprendidos en la convocatoria de la guardia nacional móvil.

Con ese motivo y por el temor de incurrir en las penas de la ley, los remisos se apresuraron á inscribirse ayer, notándose mucha animacion hasta media noche en la mayoria de los cuerpos cívicos. Casi todos han cerrado el registro con exceso de inscriptos, sobrepasando el número de 400 plazas establecido para su formacion.

No tenemos la cifra exacta de los enrolados en cada batallon. En el núm. 7, cuyo jefe es el señor Carlos Burmester, los inscriptos llegaron á 680.

En ese cuerpo se hizo guardia anoche y se practicaron ejercicios doctrinarios con mucha asistencia de ciudadanos.

Comision calificadora

En la última sesion que celebró la Junta, el doctor Cibils hizo mocion para que se designaran los tres miembros que de acuerdo con el artículo 23 del Código Militar deben ser elegidos por la Municipalidad para integrar la Junta Calificadora de los ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional, segun tambien lo previene el inciso [illegible] inciso E. del artículo 12 de la ley orgánica de Juntas.

La corporacion aceptó la mocion del doctor Cibils, designando para constituir la Junta Calificadora por parte de la Municipalidad á los señores Miguel Lapeyre, Felipe D. Segundo y Hermindo Areco.

Convocatorias

Batallon de GG. NN. núm. 4.—Se cita á los oficiales, clases y soldados del expresado batallon para las maniobras en la Academia G. Militar. Se hace presente á la vez, que hasta nueva disposicion las maniobras tendrán lugar diariamente á las 6 y 30 a. m. y 5 p. m.—Montevideo, Enero 5 de 1904.—La Mayoria.

Batallon de Guardias Nacionales núm. 6.—Se ordena á los enrolados en este batallon concurran diariamente al cuartel, sito en la calle Rivera núm. 74, (Jai Alai), á las 6 a. m. para los ejercicios doctrinales.—La Mayoria.

Batallon de GG. NN. núm. 10.—Cuartel 25 de Mayo núm. 7.—Se cita á los ciudadanos enrolados en este batallon para que se presenten á esta mayoría á recibir ordenes hoy 10 a las 8 a. m.

A los inasistentes se les aplicará las penas que marca el Código Militar.—Montevideo, Enero 10 de 1903.—La Mayoria.

Batallon número 12 de GG. NN.—Se previene á los enrolados en este cuerpo que tengan que deducir excepciones deben hacerlo ante la Junta Calificadora que de acuerdo con lo dispuesto por decreto del Superior Gobierno han quedado constituida en la forma siguiente: teniente coronel don Juan Levratto, capitanes: Santiago C. Varela, Romeo Aprile y Pedro Lago, doctor Cerrutti y señores Miguel Ubalde y Pedro Payse.—Montevideo, 9 de Enero de 1904.—El primer jefe, teniente coronel Juan Levratto; el segundo jefe, sargento mayor Manuel Muñiz.

Batallon de Guardias Nacionales número 12.—Se avisa á los ciudadanos enrolados en este cuerpo que deben presentarse al cuartel del mismo (Parque Viejo, calle 18 de Julio esquina Caiguá) el domingo 10 del corriente á las 8 a. m.

Los infractores á esta disposicion estarán sujetos á las penas disciplinarias que acuerda el Código Militar.—Montevideo, Enero 9 de 1904.—El primer jefe, teniente coronel Juan Levratto; el segundo jefe, sargento mayor Manuel Muñiz.

Batallon de G. G. N. N. número 4.—Se previene á los interesados, que en el cuartel del cuerpo, ubicado en la calle Agraciada número 485 (Academia G. Militar), el lunes 11 del corriente podrán pasar á deducir excepciones, de 7 á 10 a. m.—La Mayoria.—Enero 9 de 1904.

Los ciudadanos que deban pagar personero en el expresado Batallon, tienen que pasar á hacerlo en la Plaza Independencia número 38, desde el domingo 10 del corriente en adelante de 2 á 5 p. m.—La Mayoria.—Enero 9 de 1904.

Directorio nacionalista

Las reuniones de ayer

A las 10 de la mañana de ayer en casa del señor Remigio Castellanos se celebró una reunion provocada por el Directorio nacionalista, en la que se hallaban presentes todos los miembros de esa corporacion que están en Montevideo. De los invitados asistian los señores Enrique Anaya, Antonio Carvalho Lerena, Manuel Artagaveytia, Antonio Berrás, Manuel Herrero y Espinosa, Saturnino E. Balparda, Francisco H. Lopez, Rosalío Rodriguez, Martin Berinduague, Angel J. Moratorio, Federico Brito del Pino, Bernardino Ortique, Escolástico Imas, Diego M. Martinez, Luis E. Segundo, Francisco del Campo, Alejandro Gallinal, Luis Pastoriza, Emiliano Ponce de Leon y otros.

El objeto de la reunion fué el de exponer la situacion política, hacer conocer las negociaciones de paz y oir la opinion de los correligionarios.

Esta se produjo con todo [illegible] [illegible] favorable á la paz. Fué casi unánime el sentir de la asamblea, [illegible] la adhesion á los procederes de la corporacion y expresando [illegible] el concurso moral que estaban dispuestos á prestarles para realizar la paz.

La reunion terminó á las 12 y 15, quedando citado el Directorio para reunirse á las 2 de la tarde en casa del doctor Vasquez Acevedo. [illegible] tenia por objeto ultimar, documentándolo, el arreglo de paz [illegible]

Al reunirse en la tarde ya circulaban noticias entre los miembros del Directorio del fracaso de las negociaciones de paz.

NUEVO TEATRO

Ha llegado á Montevideo Mr. Seguin, propietario del Casino Oriental con objeto de adquirir un terreno para construir un nuevo Casino con todos los adelantos modernos y comodidades para el público aficionado á este género de espectáculos.

Segun parece el terreno que Mr. Seguin tiene en vista es el que se encuentra ubicado en la esquina formada por las calles Andes y Colonia para cuya compra definitiva solo faltan algunos detalles de poca importancia.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy en Belgrano recibimos el telegrama siguiente:

Buenos Aires, 9 de Enero.—A «El Siglo»—Son candidatos para mañana los siguientes:

Premio Camors—Luchola.

Premio Saint Mirin—Saint Cap. Dreyfus.

Premio Romat—Trueno.

Premio Stiletto—Diosa.

Premio Sargento—Esclava.

Premio Nápoli—Cabo de Cañon.

Premio Orbit—[illegible]—Corresponsal.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion

Ayer celebró sesion la Direccion General de Instruccion Pública, bajo la presidencia del inspector nacional doctor Abel J. Perez, y con asistencia de los vocales doctores Carlos Vaz Ferreira, José T. Piaggio y Juan Pauliier.

He aquí un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Conceder á la señorita Marcelina Estella Castillo la revalidacion de exámenes prestados en la Escuela Normal de Buenos Aires, á condicion de que legalice los certificados que ha presentado oportunamente.

—Elevar al ministerio de Fomento con el informe expedido por el señor vocal doctor Vaz Ferreira, los antecedentes relativos á la propuesta formulada por la casa Delagrave, de Paris, para que la corporacion se suscriba á la revista «Educacion Popular».

—Desestimar la solicitud de la señorita Dolores Amelia Cabrera pidiendo se la exima de la parte teórica del examen de dibujo.

—Tener presente en la debida oportunidad el pedido del señor Luis P. Murto solicitando se le designe para dirigir una escuela pública.

—Aceptar la propuesta formulada por el señor Juan Bernasconi para practicar las refacciones necesarias en el edificio ocupado por la escuela de segundo grado número 6 de Pan de Azucar, departamento de Maldonado.

—Pasar á estudio de los señores vocales, con el informe producido por el señor vocal doctor Vaz Ferreira, el programa de moral redactado por el señor director del Instituto Normal de Varones, don Francisco Simon.

—Pasar á informe del señor vocal doctor Vaz Ferreira los antecedentes relativos á los exámenes rendidos por las señoritas Carmen Taxias, Estrella Nota, Carmen Ferrer y Cirila Simonet, para optar al título de maestra departamental.

—Pasar á informe de la Comision Departamental de Flores los antecedentes relativos á la provision de la ayudantía de la escuela de segundo grado número 1 de Trinidad.

—Pasar á estudio de los señores vocales los informes producidos por la comision examinadora de los alumnos de los Institutos Normales.

—Autorizar á la Comision de I. Primaria de Paysandú para trasladar, respectivamente, á Sacra, Parada Esperanza y Villa Elisa, las escuelas rurales números 24, 19 y 17.

—No hacer lugar á la peticion del maestro de la escuela de Nico Perez, para que se le asigne una retribucion por el trabajo extraordinario que se le ha causado con motivo de la licencia concedida al ayudante del establecimiento.

—Agradecer á don Orestes Araujo la donacion de quinientos ejemplares de su monografía geográfica del departamento de Rivera.

—Suspender por el término de dos meses, con privacion de sueldo, á un maestro rural del departamento de Treinta y Tres, por haber aplicado castigos corporales á algunos alumnos de la escuela á su cargo.

—No hacer lugar al pedido de nuevo examen de gramática formulado por algunos alumnos del Instituto de Varones, en virtud de ser inapelables los fallos de las mesas examinadoras.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

No sin razon vino la señorita Barbat precedida de elogios que la presentaban como artista de elevada categoria en el género chico. Anoche lo demostró en «El cabo primero». El público la aplaudió bastante, llamándola á la escena y haciéndole una significativa demostracion de aprecio.

Hoy volverá á representar el papel de Rosario en la referida pieza. En la 1.ª seccion se dará «El solo de trompa»; en la 2.ª «El cabo primero», en la tercera (estreno) «La mariposa negra» y en la 4.ª «El terrible Perez».

Casino Oriental

Gran éxito conquistaron anoche en este popular teatro las inteligentes cantantes la Romana y Carmen de Ruiz. Estas aunque de distinto género, se ganaron desde el primer momento las simpatias del público, obteniendo por sus condiciones vocales y buena interpretacion [illegible] [illegible] aplausos.

Se estrenaron tambien los excéntricos ingleses The Fiak-eys, que hacen un número bastante original, siendo tambien muy festejados.

En la «matinée» que se efectúa esta tarde á las 3 1/2, tomarán parte todos estos artistas. Las nuevas cantantes son dignas de ser oidas y el comicista es todo una notabilidad, noche á noche es extraordinariamente aplaudido.

LA INSURRECCION

Batallon Municipal

La Junta ha resuelto que los empleados de la corporacion llamados al servicio de la Guardia Nacional prestarán sus servicios en el Batallon Municipal á menos que obtengan pase de quien corresponda para alguno de los otros cuerpos de Guardias Nacionales.

Se ha pasado nota al ministerio de Guerra y Marina comunicandole la resolucion de la Junta.

Cruz Roja Uruguaya

Nómina de las presidentas de las Comisiones Departamentales de la Cruz Roja Uruguaya que están en actividad:

Artigas, Jacinta Fernandez de Velazco; Barra Santa Lucía, Justa F. de Pereyra; Canelones, Zenaida G. de Ferrando; Carmelo, Rosa C. de Garcia; Cerro Colorado, Cándida Lastra; Colonia, Teresa D. de Orona; Corrales, Ana F. de Davison; Dolores, Petrona L. de M[illegible]; Durazno, Lucía Fuentes de Pérez; San Estacion [illegible]; [illegible] de Naranjo; Florida, [illegible]; Fray Bentos, Ana M. de Ugarte; La Paz, Juana B. de [illegible]; Maldonado, Francisca G. de Yarlagaray; Melo, Sara C. de [illegible]; Migues, [illegible] Ramos de San Martin; Minas, Angela C. de Sanz; Mercedes, Celina S. de Silveira; Nico Perez, María Lorenzo de Rodriguez; Nueva Palmira, Nieves Illescas; Paso de los Toros, Isabel Parra Torres y Acosta; Pando, Graciana V. de Lasarraga; Paysandú, Natividad S. de Fostan; Piedras, Virginia Genre de Dúque; Rivera, Carolina Z. de Marichal; Rosario, Graciana G. de Martinez; Rocha, Fortunata R. de Aldunate; San José, Paulina C. de Cabrera; San Carlos, Leopoldina A. de Teran; San Fructuoso, Inés Lopez de Gonzalez; San Gregorio (Polanco), José Villanueva; San Ramon, Guillermina Alvarez de P. y Iorch; Santa Lucía, Flora F. de Gilabert; Santa Rosa (Canelones), Justina C. de Vidal; Salto, Zelmira [illegible]; Santa Rosa (Cuareim), Angela A. de Gulli; San Eugenio, María [illegible]; San Antonio (Canelones), Manuela M. de Durante; [illegible], María A. de Canoi; Sarandí del Yí, Josefina Z. de Palomeque; Soriano, Graná [illegible], María M. de Martinez; [illegible], Paula A. de Vallejo; Tala, Justina A. de Acuña; Tacuarembó, Ramona de Pagés; Treinta y Tres, Teresa J. de Zubiria; Trinidad, Francisca P. de R[illegible]; [illegible], Benjamina J. de Castro; Brasil, Santa Ana do Livramento, Gemina da Cunha Dias; Río Grande, Gertrudis A. de Lawson; Buenos Aires, Flora P. de Espelata; Zapican, José Castellanos.

Indulto de un prisionero

El coronel Mauricio por orden del gobierno indultó al insurrecto Olegario Gomez (hombre) para que pudiera asistirse en su domicilio de San Carlos.

La villa de Treinta y Tres

La villa de Treinta y Tres (capital del departamento de su nombre), se encuentra en poder de fuerzas legales al mando del comandante Ramirez y del capitan Acosta.

El último drama de Echegaray

LA DESEQUILIBRADA

Hace pocos dias se estrenó en Madrid el último drama de Echegaray, «La Desequilibrada». He aquí el argumento de la obra:

Teresina ama á Mauricio, guapo mozo, honrado, digno, valiente, y se va á casar con él. ¡Que hermoso se presenta ante los dos enamorados el porvenir! Pero cuando están ya en el umbral de la felicidad, cata que el reiomado Roberto de Cárdenas, nido de víboras en una estatua de mármole, disipa con sus malas artes toda la encantadora perspectiva. Mauricio es abogado y diputado á Cortes; uno de sus clientes ha sido estafado, como otros muchos infelices, por una sociedad de negociantes sin conciencia, y el joven letrado ha acudido al Parlamento y á la prensa para desenmascarar á los estafadores. Uno de ellos es el padre de Teresina. Mauricio lo ignora, porque el papá de la encantadora muchacha ha tenido buen cuidado de valerse para sus maniobras de un testaferro. A pesar de esta precaucion, si Mauricio tira de la manta, esto es, si escribe un artículo denunciando al testaferro, todo se descubrirá. El padre de Teresina aparecerá ante la sociedad como lo que es: como un estafador de alto copete. Teresina se entera de todo por boca de Roberto de Cárdenas, y con muchos y sugestivos mimos pide á su novio que no publique el anunciado artículo.

¡Cómo, podrá preguntar alguien, una joven tan buena, tan noble como Teresina, en vez de sentirse anonadada por la conducta de su padre, en vez de persuadir á su novio á que sea cómplice de una estafa, que ha dejado sin pan á varias familias, no acude al autor de sus dias, le habla al alma y le obliga á devolver lo estafado? Esto haría un alma verdaderamente elevada. Lo que hace Teresina es lo que haria cualquier hembra sin sentido moral alguno. ¡Mi padre desvalijó á una porcion de infelices?... Bueno; pues aprovechémonos del fruto de sus rapiñas, vivamos en grande: mucho lujo, mucha distincion, hoteles, palacios, viajes, joyas... y silencio para que la sociedad no vea la podredumbre bajo la dorada cascarilla. Malo es, como luego se verá, Roberto; pero la que es Teresina no es mucho mejor.

Mauricio no cede á las instancias cariñosas de su amada. Es un hombre honrado, que sacrifica su amor en aras de su deber. Así lo dice, y así lo creemos, bajo su palabra. Pero he aquí que llega Roberto, y le dice: «Si publica usted ese artículo, la memoria de su padre de usted quedará deshonrada. Su padre de usted estaba tambien complicado en la estafa.» Mauricio sabe que su padre era inocente; como buen abogado y hombre de talento que es, podria hacer brillar sin tacha el nombre del autor de sus dias. Empero tiene el deber de hacerlo así, puesto que, [illegible] la estafa, si no el, otros abogados se encargarian de poner en claro el sucio negocio. Le urge demostrar ante el mundo entero que su padre fué un hombre honrado; pero prefiere callar, dejando impunes á los estafadores, despojadas á las víctimas y expuesta la memoria de su padre á la deshonra, la cual si el embrollo se descubre, ha de parecer evidente por el hecho mismo del silencio de Mauricio. La moral y el entendimiento del joven resultan, como se ve, bastante desequilibrados.

El padre de Teresina (acto segundo) está muy enfermo á causa del susto que le produjo el anuncio del artículo que no llegó á publicarse. Teresina ignora el peligro inminente en que su padre se encuentra; no es, por consiguiente, extraño aunque sí innecesario, el hacer para lucir una elegante «toilette», que vaya al teatro Real. Pero vuelve pronto. Teresina [illegible] así no puede pasar [illegible] en [illegible] otra parte. Además está [illegible] [illegible] que ha guardado silencio en lo de la estafa por amor á ella, á Teresina. Nueva escena de pasion [illegible] la [illegible] Mauricio [illegible] en que Teresina consiente, á pesar á tener [illegible] Ya concertado el casamiento [illegible] [illegible] padre de la desequilibrada [illegible]

[illegible]

Pero Teresina [illegible] se vuelve á su casa, acompañada de Mauricio [illegible] Roberto [illegible]

[illegible] á aprovechar [illegible] mañana.

Y cae el telon [illegible] el plazo concedido [illegible] Teresina [illegible]

El público, al final de este acto, llamó á [illegible]

En el último acto Teresina [illegible] un yate para llevarse á viajar por el Mediterráneo á todos los [illegible] drama.

Teresina [illegible] Mauricio [illegible]

—Pobres amantes [illegible]

—Imposible—replica Teresina [illegible] Roberto.

[illegible] noche negra y tempestuosa [illegible] se va á un yate para emprender su largo viaje. Ante semejante declaracion [illegible] Teresina, es horrible. [illegible] su hijo [illegible] Mauricio [illegible]

Este final dejó algo frio al público.

HECHO DE SANGRE

Muerte de un teniente alcalde

El ministerio de Gobierno recibió ayer de la Colonia el siguiente despacho telegráfico:

A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Colonia, 9 de Enero de 1904.—Comunico á V. E. que hoy fue herido de dos balazos por la espalda, de cuyas heridas murió, el teniente alcalde Clímaco Perez. El heridor Juan José Ocampo ha sido capturado y será sometido á juez competente.—Saluda á V. E.—Coronel Tezanos.

CRONICA EXTRANGERA

ULTIMAS FECHAS

El crimen de Biskra

Ante el tribunal de los Assises de Constantina (Argelia) empezó el dia 16 de Diciembre la vista de la causa seguida al asesino Trubert, director de orquesta que era en Biskra, y el cual mató á su querida, despedazándola despues.

El presidente hizo constar que estaba probado que Trubert, despues de cortar en pedazos á su víctima, ofreció á su suegro la navaja de afeitar de que se habia valido para aquella operacion para que cortase carne.

Trubert ha negado esta imputacion, añadiendo que mató á su querida por celos y que la despedazó en un acceso de sonambulismo. Guardó la cabeza en una caja, obligado por una fuerza superior que no le permitia separarse de ella.

La madre de la víctima ha referido ante el tribunal de qué manera Trubert [illegible] á su hija á los quince años y [illegible] maltrataba, dejandola en la mas [illegible] miseria.

Se le presentó á la testigo la [caja] que se habia encerrado la cabeza [illegible] hija, y entonces aquella sufrió un síncope.

Trubert entonces se levantó gritando:

—¡Perdonadme! ¡Soy un miserable! ¡No merezco perdon!

Madame Gouvenet, ó sea la madre de la víctima, contestó:

—¡La guillotina es lo que mereces!

Han declarado despues varios testigos, entre ellos el doctor que examinó á Trubert, y cuyo informe concluye reconociendo en este una responsabilidad ligeramente atenuada.

Despues de la declaracion del doctor se suspendió por breves momentos la sesion, durante cuyo tiempo el defensor de Trubert, acompañado de un compañero, se dirigieron á la sala donde estaba el procesado é hicieron algunas pruebas, y despues de algunos pases Trubert cayó en catalepsia, quedando rígido su cuerpo. El acusado presentaba todos los síntomas del hipnotismo.

Incendio marítimo

En Marsella se produjo el 16 una explosion á bordo del bergantín italiano San Leonardo, llegado dias antes procedente de Filadelfia, con 5,887 barriles de [illegible] litros cada uno, los cuales declaró [illegible] petróleo, pero se supone que contenian bencina.

Dicho bergantín iba destinado á [illegible] pero se vió precisado á hacer escala en Marsella por causa del temporal.

A consecuencia de la explosion [illegible] tripulantes [illegible] [illegible] en el muelle [illegible] donde estaba amarrado el bergantín.

[illegible]

La envenenadora de Marsella

[illegible] en la primera de las [illegible]

La autora material del mismo una mujer llamada Alicia Massot, perteneciente á una distinguida familia de Marsella.

Alicia se hallaba casada con Mr. Georges Massot, sobrecargo de uno de los vapores de la Compañía [de] Mensajerías Marítimas.

[illegible]

Madame Massot y Eduardo H[ubac] [fueron] detenidos el mismo dia [illegible] [nega]ró rotundamente su participacion [en la] muerte de Georges Massot, no obstante haberle presentado el juez cartas de Hubac descubiertas en el domicilio de la inculpada y que encierran pruebas evidentes del repugnante delito.

Eduardo Hubac, en cambio, ha confesado su complicidad, afirmando que proporcionó á Alicia el sublimado corrosivo [illegible] de su amistad con un fotógrafo.

La impresion que el suceso ha causado en Marsella ha sido enorme, aumentando aquella á medida que van siendo conocidos los pormenores del crimen.

Se refiere que horas antes de morir Georges Massot recibió de manos de su mujer una pocion que le abrazó las entrañas. Se incorporó en la cama, exclamando:

—¡Desgraciada! ¿Que es lo que me has dado? Sin duda te has equivocado. ¡Estoy envenenado!

—No, Jorge—contestó la infame mujer;—es un poco de Sedlitz Chanteau, preparado por el doctor.

Jorge Massot expiraba dos horas despues.

Eduardo Hubac es hijo de uno de los vice presidentes del Tribunal Civil de Marsella. Tiene veintitres años, y Mme. Massot veintisiete. Se conocieron hace ocho meses por mediacion de un [amigo] de Hubac, antiguo amante de la envenenadora.

El crimen ha producido una nueva víctima, pues la madre de Alicia se ha vuelto loca al saber la prision de su hija y la inculpacion que sobre ella pesa.

FOLLETIN

13

La juventud de Enrique IV

La reina de las barricadas

POR

PONSON DU TERRAIL

—Se hará como lo deseais, señora.

Mostróse la duquesa tranquila y sonriente, y preguntó:

—¿De manera, que me amareis?

—Os amo ya.

—¿Vos el esposo venturoso de la reina Margarita?

¡Bah!—dijo Enrique, de Navarra—Margarita fué la que se cansó primero de amarme, de manera que no hay para que tener remordimientos.

Pero, ¿no pensásteis, querido primo, en que nuestras dos familias son rivales? ¿Y mis hermanos?

—¡Silencio! No hablemos de ellos—dijo Enrique, y besándola la mano añadió:

—Tengo que proponeros dos transacciones. Primero, una referente al amor, y la otra política.

—Empecemos por la última.

—¡Oh! Esa es la mas embrollada, mientras que la otra, la de amor, es mas clara que el agua de la fuente.

—Hablad, primo mio, os escucho.

—Os hospedaisteis en una posada, mientras que vuestro hermano lo hacia en el palacio real.

—Tenia mis razones para ello, puesto que me proponia no presentarme ante los Estados.

—Pues bien, por un capricho, abandonasteis á Blois. Extraño capricho en verdad....

—¡Ah! Que mal haceis en decir eso, puesto que hace un momento os devolvia la libertad. Pronto llegaremos á Bretaña, y allí tengo amigos fieles, por lo que me tienen sin cuidado vuestros soldados ó los del rey de Francia. Cuento con un antiguo amigo de mi padre el señor de Entragues, que me recibirá con los brazos abiertos en un castillo que está cerca de Ancenis.

—¿A donde quereis ir á parar?

—A esto. Mañana, antes de amanecer quizás, estaremos en Ancenis, y nos detendremos en casa del señor de Entragues, mientras mis amigos y esta barca continuarán su camino.

—Pero ¿á dónde va esta famosa barca?

—A Gascuña, hermosa prima. En Paimboeuf saldrá al mar, en el que puede navegar sin inconveniente.

—¿Y decis que nos detendremos allí?

—¡Sí, y os daré por compañera á la viuda de algun caballero, y cuando lleguemos á amarnos, si la cosa es posible, veremos de que manera podemos poner de acuerdo la política de nuestras familias.

La voz de Noé, que hablara fuera, interrumpió á Enrique de Borbón, que, sin abrir la puerta, preguntó:

—¿Qué quieres?

—Que la chalana se detuvo y espero órdenes.

—Ahora subiré yo á cubierta,—respondió Enrique de Borbon, y mientras Noe se alejaba, dijo á la duquesa:

—De manera, que preferís pasar la noche en la barca.

—¿Quién lo duda? Como que es el medio de llegar más pronto á esa casa del señor de Entragues.

—Es cierto. En ese caso, espero que vuestra alteza se digne invitarme á cenar.

—Sois muy amable señor. Dad vuestras órdenes y volved.

Enrique se puso en pie, suspirando porque estaba de rodillas y Ana de Lorena dijo:

—¡A propósito! Tenéis á bordo á un caballero que se apellida Lahire; hacedme el favor de no mandármele para nada,—Enrique se mordió los labios para no sonreir—y tampoco me enviéis á mi escudero Raul.

—En ese caso, os enviaré á dos caballeros gascones, y dentro de un cuarto de hora vendré á cenar,—dijo el rey de Navarra, y se fué, dejando á la duquesa sola y entregada á una profunda cavilacion, y pocos minutos después sintió una lijera oscilacion, la de la chalana, que se ponía en marcha otra vez, al mismo tiempo que llamaban á la puerta del camarote. Eran los dos caballeros gascones que iban á servirla. Uno de ellos después de entrar la mesa, se retiró discretamente, y el otro se quedó para recibir sus órdenes.

Le examinó Ana con mucha atencion, y vió que era un joven alto, de cabello castaño y ojos azules. Era apuesto y de una belleza melancólica y soñadora, y de fisonomía llena de dulzura. Se adivinaba, sin embargo, al verle, que no habia sufrido aun el embate de las pasiones y que era capaz de llevar á cabo actos de entusiasta adhesion. A lo menos, esto fué lo que creyó ella, que experimentó el deseo de probar cuál era el influjo que su belleza soberana ejercía sobre naturaleza vírgen, y se colocó bajo el rayo crepuscular que penetraba en el camarote por la porta, de modo que su rostro angelical y su cabellera de oro se encontraron en plena luz, y el gascon quedó deslumbrado, pues nunca, en sus ensueños de enamorado sin amor, se habia atrevido á pensar con tan maravillosa criatura, y se dijo que era muy hermosa.

Al mismo tiempo, la duquesa le dirigió la palabra.

Sabia dar á su voz melodiosas armonías, y en Nancy decian que no era preciso verla, sino que bastaba oirla para perder la cabeza.

—¿Sois vos el caballero que el rey de Navarra pone á mis órdenes? — le preguntó, y el gascon, emocionado, se inclinó.— ¿Cómo os llamáis?

—Gaston, señora.

—Teneis un bonito nombre, y que me agrada mucho—el gascon enrojeció y la duquesa pensó:—He aquí á un hombre que me va á amar como un loco antes de veinticuatro horas—y levantando la voz, dijo:

—¿Pertenecéis á la guardia del rey de Navarra?

—Si, señora,—respondió Gaston, y Ana le despidió, diciéndole:—Buscad al rey de Navara y decidle que lo estoy esperando.

Retiróse Gaston fascinado, y el rostro de la duquesa adquirió una expresion diabólica.

XVII

Era muy entrada la noche, y el rey de Navarra, despues de cenar con la duquesa, subió al puente de la chalana, que seguia su camino. Ana apagó las luces y se envolvió en una piel de oso, trofeo cinegético de Enrique el bearnés, y se reclinó en su lecho, pero no durmió, sino que por el contrario, se entregó de lleno á laboriosos pensamientos, cuyo objeto era no el rey de Navara, sino el tesoro que este tenia en su poder, y se dijo:

—Ese galante pariente de lengua de oro, me habla en vano de amor y libertad, pues soy su prisionera, y ademas piensa demasiado en su oro para que yo crea en su amor; así, pues, meditemos un poco acerca de los medios de apoderarme de ese tesoro, para que no vaya á poder de los hugonotes, que Dios permita sean exterminados hasta el último.

Parecia á primera vista, una locura lo que pensaba Ana, porque era mujer y estaba sola enmedio de ocho ó diez hombres, que se habrian hecho matar en defensa del tesoro de la religion reformada, y, no obstante, persistió en su idea.

¿Cómo y con que medios conseguirlo? No lo sabia aun, pero los buscaba fundándose en el refrán popular de que lo que quiere la mujer lo quiero Dios, y se dijo:

—El rey de Navarra dice que en Bretaña cuenta con muchos amigos. Es cierto, allí hormiguean los hugonotes, pero tambien hay católicos hasta en Ancenis, y con la sola guarnicion de esa ciudad, mandada por un oficial adicto al rey de Francia, habria suficiente para detener la chalana y su cargamento, pero ¿cómo avisar á ese oficial?

La duquesa abandonó el lecho y se acercó á la puerta, y vió que la noche era clara casi luminosa, y en la forma de las colinas que limitaban el horizonte comprendió que se hallaba en los límites de Anjou y de Bretaña, y se dijo:

—El castillo de Entragues está situado mas allá de Ancenis, y en esta poblacion, como en Saumur, hay un puente de barcas, y ese puente podria convertirse en un obstáculo si el oficial estuviese prevenido.

De pronto se acordó del caballero gascón al que su belleza habia impresionado tanto y se dijo que podia ser un instrumento suyo, y echándose un manto sobre los hombros para preservarse del frio, subió á cubierta procurando no hacer ruido.

Noe y sus compañeros estaban durmiendo, solo velaba uno cuidando del timon, y era precisamente Gaston.

Era este un hidalguelo que habia llegado una tarde á Nerac con dos escudos en el bolsillo, un coleto raido, botas de piel de vaca y un espadon roñoso que habian llevado sucesivamente media docena de antepasados suyos. Tenia el corazon tan lleno de ambicion, como vacía la escarcela de dinero, y su padre, gascon legítimo sin mezcla, le habia dicho al morir, dándole la bendicion:

—Hijo mio, el mundo pertenece á los gascones en general y á nuestra familia en particular, y así debes repetírtelo noche y dia. Vete á Nerac, has por agradar al rey, seduce á las mujeres, bátete con bravura, bebe mucho, cuando tengas dinero juega fuerte, trata con cortesía á tus acreedores y págalos con buenas palabras, y si encuentras en tu camino una princesa, has que te ame aun cuando sea católica.

Gastón era hugonote y al morir su padre se fué á Nerac en donde el rey de Navarra tenía su corte, y buscó fortuna. Al rey no le desagradó y le admitió en su guardia, y un mes despues Noé le eligió para la expedicion de Blois; hasta entonces no habia tenido mas hazañas ni aventuras que dos estocadas cambiadas bajo las ventanas de Hardouinot.

El rey tampoco le habia dado ninguna gratificacion, y aquella misma mañana, al desempeñar su oficio de marinero improvisado, se dijo que la opinion de su padre acerca de los grandes destinos que le estaban reservados, era un poco aventurada.

Mas tarde vió á la duquesa, y en un principio le deslumbró su belleza, despues se dejó arrastrar por un sueño imposible, extraño, uno de esos sueños que solo puede tener el hombre de bolsillo exhausto de dinero.

—¡Si me amase!—se dijo, y una hora mas tarde modificó su pensamiento:—¡Quisiera que me amase!—y, por ultimo, acordándose de las buenas palabras de su padre, exclamó:—¡Quiero que me ame!

Habíase dicho todo esto mentalmente Gastón, cuando Noé lo colocó en el timon diciéndole:

A eso de las tres de la mañana llegaremos á Ancenis, y como la noche está clara, cuando veas á lo lejos la ciudad, me llamas. Antes de una hora verás que á la izquierda hay un molino y harás todo lo posible por alejarte de él, porque en esos lugares han querido estrechar el cauce del rio y comenzado la construccion de un dique, y hay á flor de agua enormes bloques de piedra que podrian hacer zozobrar la chalana.

—Está bien,—contestó Gaston, y al quedarse solo continuó sus ensueños de amor y de ambicion, y pensó:

—¿Por qué no me ha de amar? ¿No amó á ese hidalgüelo de Lahire y á ese Raul que es un adolescente? Si me llega á amar yo no le haré traicion como ellos, sino que me entregaré á ella en cuerpo y alma, siguiéndola hasta el fin del mundo.

Y al mismo tiempo que esto se decia, oyó á su espalda un paso ligero y furtivo. Volvióse, y con dificultad reprimió un grito de sorpresa al ver á su lado á la duquesa, que le dijo:

—¡Silencio!—y se llevó un dedo á los labios.—No puedo conciliar el sueño y vengo á respirar el aire.

El corazon le latió á Gaston con extremada violencia. Ana se sentó sobre un monton de cuerdas al lado del timon, y preguntó:

—¿Hace mucho que estais aquí?

—Una hora, señora.

—¿Sois el único que vela?

—No, turnamos una hora cada uno.

—¿Por qué mirais con tanta fijeza hácia el horizonte?

—Porque quiero ver el molino,—dijo Gaston, y contó cuanto le dijera Noe.

—¿Sabeis nadar?

—Como un pez,—contestó el gascon, y la duquesa aparentó cierta intranquilidad al mismo tiempo que en su cerebro germinaba un plan infernal.

INFORMACIONES

El vapor Elorrio

La Capitania del Puerto ha concedido permiso al agente del vapor español Elorrio, para que este pueda entrar al dique Cibils-Jackson con objeto de sufrir reparaciones y pintar el casco.

El Huracan

Salió anoche para Punta Ballena el vapor nacional Huracan. Conduce al señor Antonio D. Lussich quien va á buscar á su familia que veranea en Maldonado.

El doctor Cyro de Azevedo

Con procedencia de Buenos Aires llegó ayer el doctor Cyro de Azevedo, ministro del Brasil en la Argentina.

Desembarcó en la falúa de la Capitanía, que fué puesta á su disposicion.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

EN EXTREMO ORIENTE

ESTADO DEL CONFLICTO

El Japon sigue armándose

LOS PREPARATIVOS BÉLICOS

La nota del gobierno ruso

Desmentido oficial

LONDRES, 9—El trigo ha experimentado una fuerte alza á consecuencia de las grandes compras hechas por los principales puertos exportadores con motivo del conflicto ruso-japonés.

PARIS, 9—Es creencia en todas partes que las concesiones últimas de Rusia permitan esperar una solucion pacífica. El Japon manifiesta mejor tendencia en todas las bolsas, cotizándose sus títulos en alza.

PARIS, 9—Segun noticias recibidas aquí, el crucero francés Pascal es esperado en estos dias en Chemulpo.

LONDRES, 9—Circula el rumor de que el gobierno japonés ha comprado el crucero turco «Medjidie» en construccion en uno de los astilleros de los Estados Unidos.

GENOVA, 9—Los cruceros japoneses «Kasuga» y «Nisshin» zarparon hoy á las 4.30 de la madrugada.

VIENA, 9—El ministerio de Relaciones Exteriores recibió de Tokio un telegrama diciendo que el Japon no tiene la intencion de tomar medidas ofensivas en Corea mientras duren las negociaciones con Rusia aunque la guerra con ese pais [illegible]

MADRID, 9—El conflicto producido por el nombramiento de monseñor Nozaleda para el arzobispado de Valencia, toma carácter mas grave por la actitud que asume el gobierno.

Las versiones que en un principio circularon cuando se hicieron públicas las protestas generales de la opinion, de que el gobierno procuraba arbitrar un medio que evitara el conflicto, y aplacara los ánimos excitados, ya no son mantenidas en las esferas oficiales. Ahora en los círculos gubernistas, los rumores, son completamente contrarios. Esa actitud, hace mas tirante la situacion entre la masa popular general y el gobierno, pues así evidencia éste, la complacencia palatina, como origen de la cuestion. Nadie sabe el giro que podrá tomar este asunto: depende de circunstancias imprevistas, ó del momento, el cambiar el curso que se le piensa dar.

El folleto que prepara monseñor Nozaleda para vindicarse ante la opinion de los rudos ataques que se le han dirigido, parece que tiene además por objeto que sirva de base para la defensa del nuevo arzobispo en el Congreso, la cual correrá á cargo del diputado Vidal, su protector personal, quien obtuvo de la reina madre María Cristina la promesa del nombramiento que hoy protesta la opinion.

Por su parte, el ministro de Gracia y Justicia, señor Sanchez de Toca, ha llevado la cuestion á un terreno extremo. Ha declarado, que nombró á monseñor Nozaleda para ocupar la vacante del arzobispado de Valencia, convencido completamente de su inocencia y de la falta de fundamento de los cargos que se le han dirigido.

Eso en cuanto á las condiciones personales del nombrado, respecto á su conducta honorable. En lo referente á las cualidades especiales que concurren en monseñor Nozaleda para desempeñar el arzobispado en cuestion, el ministro señor Sanchez de Toca, dice, que tambien en Valencia existen tágalos y cabecillas y precisaba allí de un hombre con la experiencia adquirida en Filipinas, como monseñor Nozaleda. Esa circunstancia agrega el ministro de Gracia y Justicia seria por sí sola una razon poderosa para justificar el nombramiento de monseñor Nozaleda, hecho por el gobierno. Tales manifestaciones del señor Sanchez de Toca, son consideradas por la mayoría de la prensa, como una grave provocacion que puede traer fatales consecuencias.

MADRID, 9—Se ha firmado ya el real decreto, por el cual se crea el título de condesa en favor de Esperanza Sagasta hija del jefe que fué del partido liberal don Práxedes Mateo Sagasta.

La creacion de ese título nobiliario responde al propósito de premiar los servicios prestados al país por aquel hombre de estado, en su larga carrera política.

Los liberales critican ese premio, que consideran mezquino, por que no lleva unido la grandeza de España, como se hizo con la duquesa de Cánovas.

—El ministro doctor Terry promulgó la ley aprobatoria del protocolo adicional de la convencion telegráfica con Chile.

Se promulgó tambien la ley de arancel consular.

—El ministro Demaria telegrafió al ministro Terry que la comision nacionalista que llegó á Montevideo trae proposiciones de paz. Creese que se arreglará la paz.

—El ministro Terry esta mañana conferenció con la comision de negocios constitucionales del Senado sobre el asunto relativo al reconocimiento de la República del Panamá.

Sábese en la Casa Rosada que el Senado tiene la intencion de pasar una minuta al Ejecutivo manifestando que es el Congreso el que debe reconocer el nuevo estado de Panamá. El Poder Ejecutivo piensa que es el único que tiene dicha facultad.

—Parece que las compras que desea hacer el Japon por intermedio de la casa Gibbs son los acorazados Garibaldi, Puyrredon y los cruceros 9 de Julio y 25 de Mayo. El gobierno comunicó que los venderá si el precio es aceptable.

Policía

Guardia civil herido

Anoche fué herido el guardia civil Nicolás Lameita, perteneciente al personal de la 5a. seccion de policía. Su heridor fué el sargento de turno Leandro Gomez, quien quedó arrestado por orden del Jefe Político.

El doctor Ferrer practicó á Lameita la cura de primera intencion en el local del batallon 4o. de cazadores, plaza Artola, al cual fué conducido el agente herido. Presenta éste un hachazo en la cabeza.

No hemos podido obtener informes acerca de la forma en que se produjo el hecho, atribuyéndose el orígen de éste á un desacato del agente.

Otro hecho de sangre

El comisario de la 1a. seccion señor Sanminetti, encontró anoche en la calle Juan L. Cuestas, tendida sobre la vereda, á una mujer que presentaba una herida de arma blanca en el vientre y que tenía los vestidos destrozados como si hubiera sostenido una lucha.

Fué conducida en el acto al Hospital de Caridad, en cuyo establecimiento se le practicó la cura quedando en asistencia.

La referida mujer manifestó llamarse Juana Perez. Interrogada acerca de la procedencia de la herida, contestó que ella se la había inferido, pero el facultativo que la reconoció es de opinion contraria. Segun él se trata de un hecho delictuoso, cuyo esclarecimiento está empeñada en estos momentos la policía.

El médico de policía doctor Ferrer, que estaba curando al agente Lameita cuando ocurrió este hecho, se trasladó al Hospital para reconocer á la herida. Parece que el estado de ésta es de alguna gravedad.

Accidente á una corista

El comisario de servicio en el Politeama, comunicó anoche á la Jefatura que Felicia [illegible], corista de la compañía de zarzuela [illegible]

Avisos del dia

Indicador profesional

Espectáculos

Reclamos

Avisos

Sociedad Liberal de Beneficencia de la Aguada

PROVEEDURIA DE PAN

Sociedad de Amigos de la EDUCACION POPULAR

Se avisa á los señores padres de familia que el 11 del corriente se abren las clases de la escuela «Elbio Fernandez», calle Colonia núm. 98.

Montevideo, Enero 7 de 1904.

El secretario.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

J - B
Productos de las estancias
CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham», puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros «Hereford», puros por cruza.
Idem «Durham», idem idem idem.
Padrillos «Clidesdale» idem idem idem (tiro pesado).
Idem «Yorckshire» idem idem idem (tiro liviano).
Carneros y ovejas «Lincoln», puros por cruza.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.

Para tratar, dirigirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo.
2293 dbre 9

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5.153.302,53
Fondo de reserva	153.302,53
Fondo de prevision	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA
DESCUENTOS de documentos de comercio
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.° de Mayo de 1903 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses) según	2 »
» » 6 meses) cantidad	3 »
» mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . 9 %

Eduardo Rolando,
Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
Capital realizado	» 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y C.a Ltd., N. M. Rothschild y Sons.—A. Rüffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
Hamburgo: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: H. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—E. Paredi & Fratelli, Rossi & C.a, J. de Ferner & C.a
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank für Deutschland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
San Paulo—Banco de Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourillo.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo

TASA DE INTERESES
DESDE EL 1.° DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso . . . }
A plazo fijo de 3 meses . . . } CONVENCIONAL
» » » 6 » . . . }

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos . . . } CONVENCIONAL
Sobre depósitos á 3 meses . . .
» » á 6 » . . .

Renta publica del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
120 sbl 1.°-perm. DIRECTOR-GERENTE.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULOS Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	» 4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil.
ABONA » » á retirar con 30 días de aviso por cantidad convencional 1 »
» » por 3 meses fijos 2 »
» » por 6 meses fijos 3 »
COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9 »
Descuentos: convencional.
Montevideo, Octubre 2 de 1903. C. J. NUTTALL, Gerente.
211-pm.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias pinos, robles, platanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Gio y Hotel administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia . . . $ 0.80
Comida ó cena . . . » 1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.
Para mayor comodidad de sus huéspedes, el Gran Hotel del Parque da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.
8451 ot 23

Talleres Tipográficos y Litográficos
LA RAZON
A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ
Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS
TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, siete ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra al Banco no se abona interés.

En las CONGESTIONES y los Trastornos del HIGADO, la DISPEPSIA ATONICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de los paises cálidos y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos, se prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 10 á 100 gotas al día de
BOLDO-VERNE
ó 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extrangero

Aviso
Centro de Almaceneros Minoristas

Se hace saber á los señores almaceneros afiliados á esta Asociacion, que no deben munirse de la patente de giro para el año actual sin concurrir antes á la secretaría de este centro á recibir instrucciones.
Montevideo, Enero 7 de 1904.
Juan A. Capurro, secretario-gerente.
10 ero 5 v ero 10

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Asamblea general ordinaria

De acuerdo con los artículos 20, 21, 22 y 24 de los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 del corriente á las 2 de la tarde en el escritorio del señor presidente del directorio, calle Sarandí núm. 190.

La inscripcion de acciones, segun lo establecido en el artículo 30 de los mismos estatutos, podrá efectuarse en los días 11 y 12 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el referido escritorio del señor presidente.
Montevideo, Enero 4 de 1904.
Alfredo Arocena, secretario.
16 ero 5 v ero 14

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores accionistas y tenedores de títulos hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 2 1/2 por ciento correspondiente al II ítem trimestre del año 1903 así como los intereses de los Títulos Hipotecarios, se pagarán en los días 11 y 12 del corriente de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde en el escritorio del señor presidente del directorio, calle Sarandí núm. 190.
Montevideo, Enero 4 de 1904.
Alfredo Arocena, secretario.
15 ero 5 v ero 12



BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ [illegible]
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 315.000	» 1.527.400

Montevideo ZABALA 15

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.° de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 %	»
Idem á 60 idem	3 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	4 %	»

Montevideo, 1.° de Setiembre de 190..



ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES



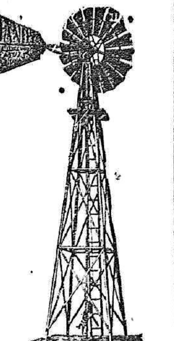
TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion	$ 0.10
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion de Tranvía del Paso del Molino, por el Norte. Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo	$ 0.20
Artigas y Maroñas	» 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago	» 0.40
Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa: Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores	$ 0.10
Del Paso del Molino al centro	» 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.
Deseando uno á pie á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos en tranvía correrán por cuenta del interesado.
Al pedir el mensajero [illegible] de calle y número.
La Empresa quedará agradecida y todo [illegible] irregularidad del mensajero.
[illegible] al recibir la contestacion.
NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas [illegible] por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.
Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Molinos á viento
Todos de acero galvanizado



Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídannos precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.



Hacemos de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yi
2803 oc

Ferrocarril Central del Uruguay

Aviso al público

Por razones que son del dominio público, se ha resuelto suspender la salida del tren nocturno, hasta nuevo aviso.
25 ero 5 v... La administracion.

Avisos marítimos

COMPANHIA
Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los días 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILEÑO
DIAMANTINO

Saldrá el .. de Enero de 1904 á las 5 a. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL
VAPOR BRASILEÑO
MERCEDES

Saldrá el 17 de Febrero á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.
Agente. GERALDINO SILVEIRA.
ym.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
ORIONE
Comandante PICCONI
Sale el 13 de Enero de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
PERSEO
Comandante PARODI
Sale el 3 de Febrero de 1904.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
Duchessa di Génova
Comandante OLIVARI
Sale el 9 de Enero de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Duca di Galliera
Comandante MOTTA
Saldrá el 27 de Enero de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
PIEDRAS 194. Agente General, ANTONIO PIAGGIO.
59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA
OROPESA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan LINDSAY HAY
Saldrá el 10 de Enero de 1904
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORAVIA
(Á DOS HÉLICES)
Saldrá el 22 de Enero de 1904
Capitan GEO MASSEY R. N. R.
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
VICTORIA
A dos hélices
Capitan J. RICHARDS
Saldrá el 16 de Enero de 1904.
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

PANAMA
Á DOS HÉLICES
Capitan: W. STYER
Saldrá el 31 de Enero de 1904
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO: Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES: Reconquista 80 — ROSARIO: San Lorenzo núm. 1160
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 ab 12

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno; San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 1581-pm.

Oficiales

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado el señor Juan B. Salvatico, propietario del nicho núm. 1521 del primer cuerpo del Cementerio Central extraer del nicho de la referencia los restos de Rosa C. de Palmer, siete adultos y lo de un párvulo que no se han podido clasificar por estar sin chapas, se previene á los interesados que tienen 90 dias para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo Diciembre 2 de 1903.—La Direccion.
2846 db 3 v mzo 3

Secretaría del Ministerio de Fomento

FARO DEL CERRO
LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al «Faro del Cerro de Montevideo».

A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica, del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde procede.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el día sábado 19 de Marzo, á las 4 p. m.

Los proponentes podrán consultar en dicha Secretaría el pliego de condiciones y el plano de la torre existente.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.
Montevideo, Diciembre 12 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor
2950 db 13 v mz 19

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.

Se presentarán «dos» propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.

Fíjase el día sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1/2 en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 500 pesos á la orden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse tambien en títulos de Deuda Pública que gocen interés.

El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.

A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañará de los dibujos, en escala métrica, de dichos aparatos, y una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde proceden.

Los proponentes podrán consultar en Secretaría de Fomento, el «Pliego de Condiciones» y demás antecedentes de esta licitacion.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.
Montevideo, Diciembre 12 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
2949 db 13 v mz 19.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1.° de Enero de 1904, con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelo, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214. ESQUINA ZABALA

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES
AQUITAINE
Comandante GARCIN
Saldrá el 8 de Enero de 1904 de Buenos Aires para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocarse en el Brasil).

LES ANDES
Commandante BELARD
Saldrá el 2 de Enero de 1904 para Santos, Rio Janeiro, Malaga, Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3.600 caballos; «France», 4.268 id. y 2.800 id.; «Italie», 4.198 id. y 2.800 id.; «Espagne» 4.144 id. y 6.800 id.; «Provence», 4.075 id. y 2.400 id.; «Aquitaine», 339 id. y 400 id.; «Les Alpes», 4.163 id. y 4.200 id.; «Les Andes» 163 id. y 2.400 id.; «Bretagne», 2.200 id. y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 10 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí el importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente calle Colon núms. 79 a y 79 b.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
CORDILLERE
Comandante: RICHARD
Saldrá el 26 de Diciembre de 1903, para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.
El paquete francés:

MAGELLAN
Comandante: RIQUIER
Saldrá el......
Parar Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

La compañía da pasaje de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o/o y de 20 o/o en los pasajes de cámara de la clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o/o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 12 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.a en primera categoría, $ 186.50; 1.a en segunda categoría, $ 150.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase, $ 34.50.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de un edificio escolar en las calles Independencia y 18 de Julio, ampliaciones en la escuela de 2o. grado para varones, sita en la Plaza Artigas, construccion de edificio destinado á comisaría rural en Sarandí y [illegible] en el edificio de la Junta E. Administrativa de la Florida, con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de la Florida.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el día 28 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas sino encontrara ninguna aceptable.

Se previene á los señores proponentes que las propuestas deben presentarse separadamente por cada edificio.
Montevideo, Enero 4 de 1904.
Félix Illa, secretario general.
20 ero 5 v ero 26

Departamento N. de Ingenieros

AVISO

Atendiendo esta oficina al mejoramiento de las construcciones y teniendo en vista el garantir los intereses de los señores propietarios y constructores, ha instalado un laboratorio de ensayos de materiales de construccion y especialmente de cales y cementos.

Los ensayos de estos materiales comprenden el peso específico, densidad aparente, tamisaje, rendimiento, fraguado, deformacion, resistencia por centímetro cuadrado, á la extension, compresion, flexion y adherencia.

Por tarifas y demás datos, ocurrir á esta secretaría.
Montevideo, Diciembre 23 de 1903.
Félix Illa, secretario general
3342 dic 23 v ero 23

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion, empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Diciembre ppdo., el día 11 del corriente (por no ser hábil el día 10) en la forma y orden de costumbre.
Montevideo, Enero 7 de 1903.
ero 8 v ero 11 J. H. Arrondondo

Judiciales

EMPLAZAMIENTO—Juzgado Letrado Departamental del Salto—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, y á los efectos del artículo mil ciento veinticinco del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Luis Pozzolo, fallecido en esta ciudad el día primero de Julio del corriente año y con tal motivo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á heredarlo para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Octubre diez y siete de mil novecientos tres.—Miguel F. Salvat, actuario.
3026 db 22 v fb 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Daniela Arrizabalaga de Curbelo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1442 db 16 v ero 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Estela Andirán de Rabú citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2905 db 10 v ero 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Scavino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
2694 nb 15 v ero 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Carriquiry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2926 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Segundo Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo Diciembre 5 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2925 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2935 db 12 v ero 12

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Lopez Formoso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
3001 db 19 v ero 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel A. Navajas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1903 —Pedro Moreno, actuario.
3067 db 25 v ero 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Area, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á la heredera doña Joaquina Area, como á la sustituta doña Vicenta Tornil y á sus causantes para que dentro del mismo término y á contar de la fecha, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á asumir personería en la sucesion de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 29 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.
3103 db 30 v fb 8

Remates

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Enero de 1904, á las 2 de la tarde.—En el «Tattersall», calle Agraciada núm. 59, esquina Cuareim.

Gran remate feria ganadera.—Con el concurso de varios establecimientos y cabañas.—10 potros y 6 yeguas mestizos de Clydesdale, gran alzada y pelenegrados, toros puros Hereford y Durham, carneros Rambouillet y cabras [illegible] puros y de cruzas etc.

DETALLE—10 potros y 6 yeguas, [illegible] hermosísimos y de gran alzada, raza Clydesdale, [illegible]

[illegible]

Nota—Estará todo en exposicion [illegible] del remate.

José L. Laugarou

EL MARTES 12 DE ENERO, á las 2 de la tarde—En el [illegible] del Banco Comercial.

[illegible]

Francisco Piria

El domingo próximo 10 del corriente

Lea usted bien el aviso

CONCLUSION!

TERRENOS AL MIGUELETE LIQUIDACION COMPLETA DE «LA INDUSTRIAL». REMATE FINAL DE LO QUE AUN QUEDA POR LIQUIDAR EN LA

Ex-quinta de Piñeyrua

Y VENTA A DESTAJO DE

9 QUINTITAS

CON FONDOS AL MIGUELETE EN LA QUINTA ANTIGUA DE VIANA. LINDANDO CON LAS QUINTAS DEL GENERAL TAJES Y DEL SEÑOR [illegible] DA Á DOS CUADRAS DE LA QUINTA DE PIÑEYRUA. GRAN LIQUIDACION. VENTA A CUALQUIER PRECIO. HAY QUE VENDER.

A plazos larguísimos
AHI VA EL DETALLE

6 SOLARES
[illegible]

1 SOLAR JARDIN
[illegible]

8 SOLARES QUINTITAS
[illegible]

4 QUINTAS
[illegible]

2 SOLARCITOS
De 338 varas cada uno, manzana letra F, pagaderos 2 pesos por mes, cubiertos de monte y frente á la avenida de plátanos.

1 SOLAR
[illegible]

1 QUINTA
[illegible]

3 SOLARES
[illegible]

1 QUINTA
[illegible]

NUEVE QUINTITAS
[illegible]

EL DOMINGO PROXIMO 10 DEL CORRIENTE
A las 2 1/2 de la tarde, saldrán 15 vagones del tranvía del Reducto, de la calle Cerrito esquina Maciel, conduciendo gratis ida y vuelta á los concurrentes.
Punto de reunion calle Paysandú esquina Florida.
El convoy se detendrá en la calle Paysandú esquina Ejido.
Y en la plaza General Flores estará una banda de música indicando el punto de reunion, donde tambien pararán los trenes para que puedan tomar acomodo los concurrentes al remate.
Por planos, boletos y programas, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio 67.
21 ero 5

Alejandro Montautti

EL LUNES 11 DEL CORRIENTE, en mi nueva casa Zabala 155, á la una y media.
Cantidad de objetos usados, artículos de tienda, como ser: creas, trués, madrás, género de hilo, fundas, calzoncillos, colchas camisas, casimires, cotin, paños para cristales, toallas, calcetines, medias, corbatas géneros para vestidos, cortinas de punto, pañuelos, etc.
A las cinco de la tarde.—Muebles usados. Una cómoda toilet hamburguesa, lavatorios roperos, camas, mesas de pino, sillas, cinco galerías con cenefas y cortinas, dos mesas largas, dos poleas de fierro, cuatro poleas madera dura, quince ó veinte metros caño de fierro, etc.
Nota—En venta particular. — Una mesa billar para casin y carambola, un juego dormitorio matrimonial Luis XV, alfombras inglesas, camineros, cajas de fierro cerradura Chubb's de una y dos puertas, [illegible] maca, etc. Zabala 155 entre Rincon y Sarandí.
34 en 7

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 13 DEL CORRIENTE, á la una y media. De muebles y artículos de peluquería, en la calle Zabala 155. De todas las existencias en artículos para hombres de una conocida peluquería.
Camisas finas, calcetines hilo de Escocia, pañuelos, extractos, jabones, corbatas, camisetas, calzoncillos, peines, balijas necesaires para viajes, estuches de perfumería, toilet etc., etc.
Al mismo tiempo—Juegos de mesa, cristales, porcelanas, pocillos, jarras, carpetas, lámparas, cubertores, etc.
Muebles—Gran juego de dormitorio matrimonial Luis XV, con ropero de tres cuerpos y cuna de Psiché, uno id con ropero de un cuerpo, uno id chico para una persona, un juego de sofá, dos sillones y seis sillas tapizado en Pantasotte, un juego de salón nueve piezas, una cómoda escritorio, escritorios chicos, cuatro ricas galerías con cenefa de Peluch, aparadores, mesas de comedor, sillas id con asiento esterilla, un dormitorio estilo Renacimiento, dos bibliotecas nogal italiano, un escritorio ministro y cajoneras, camas, roperos, mesas de luz, lavatorios, modas, etc.
El martes en exhibicion.—Zabala 155.
35 en 7

Alejandro Montautti

De muebles, artículos de peluquería, ferretería, bazar, quincallería y muebleria.
EL JUEVES 14 del corriente, á la una y media, en la calle Zabala número 155. Variedad de artículos finos de peluquería, toallas, calcetines, camisetas, extractos, jabones, camisas corbatas, gorros de seda, balijas, etc.
Artículos de tienda. Géneros de vestidos, géneros de hilo, madrás, trués, paños de cocina, alemanisco, manteles, servilletas, cortinas, visillos, muñecas, casimires, etc.
A las cinco de la tarde.—Muebles usados como ser: camas, roperos, lavatorios, aparadores, cómodas, armazones, mostradores, mesas, etc.
En venta particular—Cajas de fierro contra incendio, una mesa billar, espejos, cuadros, un juego dormitorio matrimonial, etc. Zabala núm. 155.
36 en 7

Manuel M. Macció

50 soberbias mulas mestizas, 25 espléndidos potros idem.—Procedentes del departamento de Soriano del conocido y acreditado establecimiento de propiedad de don Ricardo Marthon.—En mi local «La Pastoril» calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).
EL DOMINGO 10 de Enero, á las 2 p. m. remataré este importante lote de potros y mulas mestizos, siendo los potros animales muy superiores entre los que hay yuntas especiales para tiro. Las mulas son sobresalientes, bien criadas, muy grandes y de excelente clase.

Llamo muy especialmente la atencion de los señores interesados hacia estos animales, pues podrá garantir que con dificultad puede de ofrecerse á la venta un lote mas lindo.
AL MISMO TIEMPO—Un caballo 3/4 sangre carrera, de pelo doradillo y recien domado y varios animales de silla y de tiro.
Estarán en el local la víspera del remate.
24 ero 5

J. Caramés y Ca.

Del café y restaurant Uruguayo, calle 25 de Mayo esquina 18 de Mayo, al lado del Teatro San Felipe.

EL LUNES 11 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público y al mejor postor y por cuenta y orden de quien corresponda, todas las existencias de este café y restaurant, cuyo detalle es como sigue:

[illegible]

José M. Jorge

[illegible]

Alejandro Montautti (hijo)

Ha trasladado su casa de remates

CALLE ZABALA 155

Luis Francis

[illegible]

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE
40 SOLARES
Sobre la Gran Avenida á Los Pocitos
PAGADEROS EN
60 MENSUALIDADES
EL MAS NOTABLE REMATE DEL AÑO
POR CUENTA Y ORDEN DEL
Banco Hipotecario del Uruguay
EL DOMINGO 17 DE ENERO DE 1904
[illegible]

Victorica y Muiños

[illegible]

Victorica y Muiños

JUDICIAL — Propiedades valiosas en el corazon de la ciudad.—¡Atencion capitalistas! — Renta segura, buena y permanente. —Remate extraordinario como pocas veces se ofrece.—Dos grandes cuerpos de casa en la calle Misiones entre Cerrito y Piedras y en la calle Paysandú frente á Mercado de Arena.—Venta forzosa por liquidacion de testamentaria.—Inmuebles que pertenecen á una sucesion en esta inteligencia se anuncia este negocio.

EL DOCE DE ENERO, á las horas que se indican en el edicto que va á continuacion se rematarán las grandes propiedades situadas en las calles Misiones 80, 82 y 84 y Paysandú núm. 19.

A las 2 de la tarde.

A la calle Paysandú núm. 19, á las 4 1/2 de la tarde del mismo día.

Tasaciones bajísimas, grandes comodidades y gran renta.

Véanse las bases:

Casas: calle Misiones 80, 82 y 84, con 4 de $ 5.436,56.

Casas: calle Misiones núms. 84a, 84b, 84c, con los de $ 10.906,56.

Casa calle Paysandú núm. 19 con los de $ 5722,10.

[illegible]

Léase el edicto siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día doce de Enero, en el lugar de sus ubicaciones, por los martilleros Victorica y Muiños, se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes propiedades:

[illegible]

Montes y Aguerre

Llevando el martillo EDUARDO MONTES
JUDICIAL—A [illegible]—Linda casa. Calle Mercedes núm. 167, entre Daniel Muñoz y Independencia.

[illegible]

Montes y Aguerre

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible]

Por otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
3129 ero 5a

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 de Enero á las 6 de la tarde.—En el mismo terreno en el Balneario de los Pocitos, situado en la calle Cristóbal Colon á Francisco A. Vidal.—[illegible]

Area: 1.106 m. c. 80 decímetros.—1500 v. c.
[illegible]

Por planos y otros datos á mi escritorio, Treinta y Tres núm. 154.
5 ero 2